

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . o'10

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

# El Liberal

## DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50

En el resto de España, trimestre, id. . . 5'00

Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto

DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, viernes 6 Noviembre de 1896. — N.º 4.571

## SECCION POLITICA

## Otro filibusterismo

Algunos corresponsales de Cuba han insinuado que no sólo continúan, sino que, con motivo de la guerra, se han agravado de un modo escandaloso las inmoralidades administrativas, que en todo tiempo han deshonrado nuestra dominación colonial. ¡Lástima grande es que algunas de las energías antifilibusteras no se apliquen á esos tomadores oficiales! El fusilamiento de alguno ó algunos de esos «caballeros» valdría para España más que una victoria en la manigua. ¡Nadie protestaría contra la aplicación de pena de muerte á esos miserables, á quienes debe imputarse, en primer término, la responsabilidad de las grandes desgracias que hoy abruman á nuestra patria!

No faltan periódicos conservadores que, ocupándose de este asunto, tratan de atenuar los efectos de la corrupción administrativa (que ha existido y al parecer existe en todos los órdenes de la administración) diciendo que no anda mejor la administración pública en las naciones americanas. ¡Conformes! ¡Y aún hubieran podido añadir que no anda mejor la administración peninsular! Y aún añadiremos nosotros que si Cuba, por su desgracia, dejara de vivir bajo la soberanía de España, la administración filibustera sería peor que todas, bajo el aspecto de la moralidad. Pero las naciones americanas no tienen la pretensión de ejercer una tutela educadora sobre los pueblos que moran en aquel hermoso continente, al paso que nosotros, como todo pueblo colonizador, pretende erigirse y se erige realmente en tutor del país colonizado, y lo que puede tener disculpa en el pupilo recientemente emancipado, no la tiene en el tutor, cuyo cargo es principalmente una garantía de moralidad.

La España monárquica, en vez de constituirse en garantía eficaz de esa moralidad en Cuba y Filipinas, ha hecho lo que está en la conciencia de todos y lo que ha engendrado las guerras terribles en que nos vemos envueltos, expiando el pueblo inocente los robos de los grandes merodeadores que se han enriquecido de una manera escandalosa en las colonias.

No justifica eso, ni puede justificar jamás, la rebelión separatista, porque si los gobiernos de la monarquía han enviado ladrones á las colonias, éstas, en cambio, han resultado terrenos abonadísimos para todo género de inmoralidades, siendo la mayor de todas la feroz y bestial ingratitud de los hijos para con la madre que les ha dado el ser. Pero la lección para la España monárquica resulta siempre: la inmoralidad ha engendrado la guerra, y si aún en medio de crisis no acierta á reaccionar contra aquel cáncer, la catástrofe final será inevitable.

Por eso decimos que el fusilamiento de los concusionarios y prevaricadores sería una hermosa victoria contra el filibusterismo.

*(El Mercantil Valenciano)*

## Militares republicanos

Discuten algunos colegas madrileños la significación de la visita que nuestro buen amigo el Sr. Marenco ha hecho ó se propone hacer á la reina regente, con motivo de su nombramiento para el cargo de jefe de estado mayor del apostadero de la Habana. También se discutió largamente cuando el también querido amigo nuestro Sr. Arolas visitó á la regente con motivo de su marcha á Melilla. Pero nosotros no vemos materia para debate en hechos que se realizan por virtud de la disciplina militar, á la que están sujetos los señores Marenco y Arolas, y que se explican perfectamente por los preceptos legales. Parécenos que buscar carácter político á lo que es sencillamente cumplimiento de un deber profesional, es perder el tiempo. Los Sres. Marenco y Arolas son tan republicanos después como antes de presentarse al jefe del Estado.

No faltará quien ó quienes crean que los militares de ideas republicanas no deben presentarse al jefe del Estado, como jefe supremo del ejército, dentro de las instituciones vigentes, lo cual equivale á creer que esos militares no deben cumplir sus deberes, lo cual, á su vez, equivale á pedir á éstos que no sean militares y que renuncien á sus carreras, dedicándose á otro oficio.

No es esa nuestra opinión: los republicanos tienen el derecho de servir á su patria, como la sirven en el ejército, la marina, la universidad, administración y la política, sirviendo al propio tiempo y «dignamente» la causa republicana con el aprendizaje de los oficios y de los cargos necesarios para el buen gobierno de la República. ¿Perdería mucho el republicanismo si fueran republicanos todos los militares?...

Y cuenta que no pensamos, al consignar lealmente estas creencias, en aquellos otros servicios que los generales borbónicos prestaron á los Borbones ejerciendo cargos militares de importancia, porque nosotros que hemos llamado traidores á algunos de los que tal hicieron en 1875, y seguimos llamándoles, no queremos tal calificativo para nuestros amigos. Recibir la espada del adversario para clavársela por la espalda, es una hazaña borbónica, pero no republicana.

Nos referimos á los servicios que sin mengua del honor y la disciplina pueden y deben prestar á la República los militares republicanos, servicios que no son pocos, que excluyen toda idea de traición, pero que nos hacen repetir: «¡ojalá fueran republicanos todos los militares!»

*(El Mercantil Valenciano.)*

## SECCION DE NOTICIAS

## Carta de Madrid

27 de octubre.

Como aun se discute sobre las palabras dichas por la reina al señor Cánovas del Castillo, son de circunstancias estas líneas de «El Tiempo.»

«En los circulos causa verdadero escándalo que con motivo de un concepto, que un periódico ha atribuido á S. M. la reina, haya entablado la prensa ministerial una polémica, en la que se discute, más que otra cosa, el derecho en el monarca á hacer determinadas advertencias á su gobierno. Y el asombro que tan desusada conducta produce, es tanto mayor, cuanto hasta los enemigos de las instituciones han aplaudido sin reserva esas iniciativas de la Corona, que revelan como sabe interpretar el poder moderador las corrientes de la opinión pública, y patentizan hasta qué punto el Gobierno se halla divorciado de esa opinión general del país traducida en aquellas advertencias.»

Hallo muy bien esto de ir el Gobierno por un lado y la opinión por otra, pero en cuanto á lo demás, me atrevo á sospechar que no diría «El Tiempo» lo que dice sino fuera un hecho que la reina ha indicado el nombre del general Polavieja para el mando del ejército de Filipinas. Es muy común en nuestros políticos al uso, hallar bueno lo que les favorece y malo lo que les perjudica, y díganlo, para no dejarme mentir, los elogios prodigados unas veces por el señor Romero Robledo y otras aquello de la «instituriz» y de doña «virtudes.»

Mas «El Tiempo», cogiendo una vez más la ocasión por la trenza, ensalza los elevados deseos del poder moderador, «ansioso de que se moralice la administración y de que no se le entregue como botín á los despreocupados que hacen de la política y de los cargos públicos objeto de granjería.»

Estos silvelistas son, pues, terribles: apenas han dado un garrotazo, ya están con el palo levantado para dar otros, y siempre sobre la misma costilla, la cual en verdad se resiste como un desesperado.

Por esto y por lo otro, «El Tiempo» concluye ahora por llamar á los consejeros responsables de la Corona, «biombos destinados á interrumpir las corrientes de amor, de simpatías y de sentimientos entre los pueblos y sus reyes.»

Para bien de todos, en estos últimos días se bate el cobre en Cuba. «El Liberal», que apenas llegados á la Habana dos de sus redactores, adelanta en buena y extensa información á todos los periódicos madrileños, nos da hoy cuenta de algunas ventajas no poco importantes por nuestro valeroso y sufrido ejército alcanzadas. Es la mejor contestación que el general Weyler puede dar á las palabras tan encomiadas por «El Tiempo» y por «El Imparcial».

Sigue la fracción del partido liberal, que atenta á su historia y á su representación, ha logrado ya captarse todas las simpatías de la opinión avanzada, organizando comités, celebrando reuniones públicas y haciendo en suma cuanto importa y conviene á un partido popular. El resultado, ya conseguido, demuestra la eterna verdad de que la influencia política se logra moviéndose: son así los hombres activos en los partidos, los que alcanzan las preferencias de la opinión. En este caso concreto yo lo celebro mucho, porque todo dice que nos hallamos en vísperas del momento en que será necesario el concurso de todos los hombres de buena voluntad.

Me temo con efecto que antes de poco la batalla definitiva ha de librarse entre los carlistas y los republicanos.

Muy divididos andan estos en los actuales momentos y muy olvidados de su obligación de ofrecerse perfec-

tamente unidos y bajo un programa que ofrezca garantías á todos los intereses. Es la República excelente medio de progreso, bastando su propia virtualidad para llegar á todos los radicalismos, sin graves conmociones y con aplauso de los más. Dígalo la República romana, aristocrática, de privilegio, que por sus pasos contados llegó á convertirse en radicalmente democrática. Por eso, no entiendo yo los empeños de querer comenzar por el fin, cuando es evidente que la humanidad no marcha á saltos.

Nada es por tanto para mí más fácil que la constitución de un gran partido republicano, el cual debe fiarlo todo á la prudencia y ya vencedor, tener absoluta confianza en la virtualidad de las ideas, y procurar crecer, sin exigir á quienes á él lleguen, otros antecedentes que la honradez.

Para mí es también evidente, que si llegara el caso de partirse los campos, con los republicanos estaría toda la opinión liberal que no puede olvidar como los carlistas han sido causa de todas las desdichas que hoy lamenta España. Las guerras civiles, por ellos promovidas, nos arruinaron, no ya por los muchos y por los muchos millones que costaron, sino por las consecuencias de todo esto. ¿A qué sino á ellos se deben las mil y una dificultades porque viene atravesando España desde el año 1833 hasta hoy?

Si en nuestra patria hay falta de dinero y de ilustración y de orden interior, todo es culpa suya, por haber educado á una y á otra generación en medio de las desdichas consiguientes á tantos años de desórdenes, de gastos supérfluos, de anormalidad en todo.

Cuando se viaja por Francia ó por Bélgica ó por cualquier pueblo culto, se extasía uno al contemplar todos los adelantos conseguidos en los últimos cincuenta años: mas cuando se considera que durante este tiempo hemos tenido nosotros más de quince años de guerra civil, no decimos: ¿cómo extrañarlo? hubiera esta nación atravesado las desdichas que pasó España en este tiempo, y ya veríamos el pelo que hubiese echado.

FELIPE.

*(La Publicidad).*

# EXTRANJERO

## Los Estados Unidos y España.—Un artículo de «Le Figaro»

París 28, 10'45 m.

«Le Figaro se ocupa en la cuestión cubana.

Dice que pedir á España que abandone sus derechos sobre Cuba, equivaldría á pedir á Europa que sancionara las pretensiones yankées de «América para los americanos».

Si tal principio llegara á prevalecer, Europa perdería el derecho de tener colonias americanas.

Duda «Le Figaro» que se encontrase un diplomático que accediera á semejante exigencia, y persiste en creer que el celo pacificador que se ha apoderado de los Estados Unidos es demasiado interesado.

Concluye asegurando su creencia de que la cuestión de Cuba se resolverá pacíficamente; pero por la iniciativa de los españoles.

## La cuestión de Oriente
## ¿El sultán prepara la fuga?

París 28, 10'45 m.

El «Daily Mail» de Lóndres inserta un telegrama de Viena, en el cual se afirma que el yacht particular del sultán Abdul-Hamid khan permanece en franquía con las calderas encendidas, en frente de la salida de una galería subterránea que une el muelle con el palacio imperial de Ildiz-Kiosk, lo cual hace suponer que se está preparando el sultán á la huida de Constantinopla.

El «Daily Mail, al dar la noticia, no responde de que sea cierta.

## La alianza franco-rusa
## Recelos de «The Times»

París 28, 10'45 m.

El «Times» de Lóndres vuelve á tratar de la alianza franco-rusa, á propósito de los discursos pronunciados ayer por los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de París, en la inauguración de la nueva legislatura.

Conviene el «Times» en que la doble alianza tiene manifiestas tendencias pacíficas, pero no le tranquilizan para el porvenir, pues ni Francia olvidará jamás Alsacia y Lorena, ni Rusia el tratado de San Stefano, en que proclamó la conquista de los territorios turcos.

# Frailes y rebeldes

Decía uno de nuestros corresponsales que los procuradores de las cuatro órdenes religiosas de Filipinas habían pedido el relevo ó la destitución del gobernador general, señor Blanco, y al mismo tiempo recibiamos de aquel archipiélago una especie de proclama insurrecta, en la que, entre otros cargos gravísimos contra los frailes, se les hacía el de que éstos «quitan á los gobernadores cuando no son de su gusto.» ¡He ahí cómo los frailes de Filipinas confirman las acusaciones de los indios insurrectos!

Ha tiempo, en efecto, desde mucho antes de estallar la rebelión, que venía creándose atmósfera contra el general Blanco por elementos conocidamente afectos á las comunidades religiosas, condensándose dicha atmósfera de un modo terrible al principiar la guerra, cuya responsabilidad venía achacándose al marqués de Peñaplata por su *blandura*, su imprevisión y su contemporizaciones. Por su parte el gobernador general de Filipinas no se ha recatado, al parecer, de cargar la insurrección en la cuenta de los frailes. Ello es que éstos piden el relevo inmediato del Sr. Blanco, y... lo obtendrán.

¿Quién tiene razón en esta contienda? ¿Los frailes ó el general? En nuestro concepto, hay una piedra de toque para saber á qué atenerse: la bandera insurrecta.

Todas las noticias que recibimos de Filipinas están contestes en afirmar que la rebelión va principalmente contra los frailes, cuyo poder y riquezas suscitan las protestas de los indios, muy parecidas á las que formulaban nuestros padres y abuelos contra las órdenes monásticas en el primer tercio del presente siglo. No hay acusación, por atroz que sea, que no se dirija á los frailes, como sucedió aquí cuando se les acusó de envenenar las fuentes públicas; pero prescindiendo de las exageraciones que engendre el odio, no es posible desconocer el fundamento racional de muchas quejas, para cuya comprobación no necesitamos los peninsulares el testimonio de los tagalos.

Es ese un hecho indiscutible: la insurrección de Filipinas ha estallado en odio á los frailes más que en odio á España; y si es así, preciso será convenir en que cabe á los frailes mayor responsabilidad que al representante legal del poder metropolitano en la actual situación del hermoso archipiélago. En la querella entre el general y los frailes, la razón estaría de parte del general.

No ha de pasar mucho tiempo sin que testigos autorizados vengan á aclarar ese punto. Entre tanto conste que los frailes confirman con sus actos uno de las quejas de los insurrectos, la de que quitan á los gobernadores cuando no son de su gusto.

*(El Mercantil Valenciano.)*

# Datos estadísticos

Ya se conoce el número de viajeros que llevaron á París los ferrocarriles con motivo de la visita del czar con billetes especiales durante ocho días

En la estación del Este, además de los viajeros ordinarios, desembarcaron del 2 al 8 de Octubre 140.000 viajeros suplementarios. Durante el mismo tiempo la línea auxiliar de Vernenil y Vincenne á París recibió 90 000 viajeros extraordinarios.

Por la línea de Orleans llegaron, con ocasión de las fiestas, 100 000; á la de Lyon, 270.000, y por último, llegaron próximamente 10.000 viajeros procedentes del extranjero.

De estos datos resulta que llegaron á París expresamente para asistir á las fiestas del czar 930.000 personas. El movimiento en las estaciones fué más del doble de lo ordinario, aun sin contar con los viajeros que acudieron á París por sus negocios.

Para formar idea de este movimiento, sobre todo el día de la llegada del czar á París, basta saber que sólo en la mañana del 6 de Octubre desembarcaron en la estación del Norte próximamente 65 000 viajeros, en la noche del mismo día desde las diez á las doce tuvieron que volverse á marchar 45.000. En dicho día la Compañía del Norte organizó 83 trenes extraordinarios.

Cuanto á los ómnibus del interior de París, á pesar de haberse prohibido la circulación durante la noche del 6 de Octubre y de sufrir el servicio largas interrupciones, está comprobado que desde el 30 de Septiembre al 6 de Octubre produjeron 81.192 francos 5 céntimos más que en igual período del año anterior.

Sólo el día 6 de Octubre los ómnibus trasportaron 883 335 viajeros, lo que representa un ingreso de 159.000 francos es decir, 50.000 francos de exceso sobre el término medio del producto diario.

Esto da idea del inmenso movimiento que hubo en París en los indicados días.

# MAHON

## Sesion ordinaria del Ayuntamiento

*correspondiente al día de ayer.*

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde D. Juan de Olivar Barón de las Arenas con asistencia de los Sres. concejales Vinent Victory, Pons Pons (D. Pedro), Pons Carreras, Pons Gomila y Pons Pons (D. Lorenzo).

Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se acordó quedar enterado de una resolución de la Comisión provincial, por la que se declara soldado condicional á Juan Coll Gomila, alistado en esta ciudad para el reemplazo del corriente año.

Se acordó quedar enterado de la copia remitida por el procurador de este Ayuntamiento en la capital de la provincia á D. José M.ª Zavaleta, de la sentencia dictada por el Tribunal contencioso administrativo en el pleito seguido por esta Corporación contra la Sociedad «Eléctrica Mahonesa» sobre rescisión del contrato del alumbrado público, por la cual se confirma la resolución dictada por el Sr. Gobernador de la provincia en 26 de Noviembre de 1894 que dejó sin efecto el acuerdo rescisorio tomado por este Ayuntamiento en 25 de Septiembre del mismo año y se imponen á este todas las costas.

Accediendo á lo solicitado por Don Juan Gulicia Ayala, catedrático de Francés del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, se acordó abonarle los sueldos devengados desde su toma de posesión en Madrid hasta que lo hizo en esta ciudad.

El Sr. Vinent Victory votó contra este acuerdo.

Se acordó aprobar la cuenta del producto del Matadero público obtenido durante el mes de Octubre último y que el producto líquido de 751'61 pesetas ingrese en caja.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para que satisfaga los gastos que sean necesarios para ejecutar los acuerdos de la Junta municipal de Sanidad adoptados con el objeto de impidir la propagación de la difteria y de la viruela.

Se acordó pase á informe de la Junta de Cementerios una proposición del Sr. Vinent Victory relativa al nombramiento de administradores de entierros y circunstancias que deben concurrir en los aspirantes para ser nombrados.

Se acordó adquirir una caja especial para que el Depositario, de los fondos de este Municipio pueda custodiar los de manejo diario.

Se acordó que esta Corporación concurra á recibir al nuevo Obispo de la Diócesis Ilmo. Sr. D. Salvador Castellote en su visita á esta Ciudad; y autorizar al Sr. Alcalde para que nombre comisiones, haga las invitaciones que crea oportunas y excite á los vecinos de las calles del tránsito para que cuelguen los balcones, y ventanas á fin de que este acto revista la mayor solemnidad y esplendidez posibles.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

«El Heraldo de Madrid», ocupándose en la elección de M. Mac-Kinley como presidente de los Estados Unidos, dice:

«Entre Bryan y Mac-Kinley, parece éste más conveniente, al menos por la discreta reserva que guardó respecto de los asuntos de Cuba en la carta que dirigió á la Convención de San Luis para ser designado como candidato.

Con el triunfo de M. Mac-Kinley vuelve al poder la administración republicana, aquella que apoyó á

M. Blayne en su política internacional, aquella que consolidó la soberanía del Estado en el ruidoso incidente de los linchamientos de los italianos en la Luisiana.

No se puede olvidar que el nuevo presidente de los Estados Unidos fué el autor de aquel «bill» famoso dirigido contra la producción del tabaco y del azúcar cubanos.

*

La prensa inglesa, hablando del triunfo de M. Mac-Kinley, dice que son de esperar reformas arancelarias en los Estados Unidos mucho más exageradamente proteccionistas que las que existen, hasta el punto de que la importación de un gran número de mercancías estranjeras no podrá continuar en la gran república.

Respecto de la cuestión monetaria, hace observar que la elección de M. Mac-Kinley no equivale como muchos suponen á la condenación absoluta de la plata, pues todos los partidos en los Estados Unidos desean que el metal blanco entre en las funciones monetarias internacionales y los partidarios de M. Mac-Kinley declararon previamente que se oponían á la libre é ilimitada acuñación de la plata, á no ser que se llegue á un acuerdo internacional, mientras que los partidarios de M. Bryan deseaban para dicho metal el privilegio de la acuñación como oro.

*

Un telegrama de Nueva York dice que se calcula que el total de votos será el siguiente:

-Mac-Kinley, 1.466.000.

Bryan 437.000.

Por el correo de hoy se ha recibido en la Comandancia de Marina acuse de recibo de la suma de 45 pesetas que se remitieron á la Dirección del Asilo Naval de Barcelona y cuya cantidad fué en parte recolectada por el Piloto D. Antonio Tudurí.

Esta última noche hemos tenido lluvias en gran escala acompañadas de truenos y soplando el viento á intervalos con más ó menos intensidad.

Estos fenómenos al parecer son generales en el Mediterráneo, pues el vapor «Bellver» salido el martes último de Palma en viaje directo para Barcelona, le cogió de lleno el temporal en la travesía, haciéndole retardar dies y seis horas, pues llegó al indicado punto á las nueve de la noche del miércoles, cuando por regla general suele llegar á las cinco de la mañana.

La carga de cerdos, aves y conejos que llevaba sufrió bastante, pues de los primeros llegaron muertos cuarenta y dos y cerca un milenar de las aves y conejos citados.

Otro vapor mercante austriaco llegó ayer á Barcelona con averías de consideración, pues estando á la vista de nuestra isla, un golpe de mar le llevó toda la obra muerta barriéndola y llevándose cuanto había en la cubierta.

A la una de esta tarde ha entrado en fondeadero el vapor «Menorquín» conduciendo la correspondencia 16 pasajeros y variada carga.

Hasta el presente no tenemos conocimiento de que haya ocasionado víctima alguna el temporal reinante, lo que nos complace el hacer constar.

De arribada forzosa fondeó ayer tarde á las cuatro en nuestro puerto el yate de recreo vapor inglés «Teodora», procedente de Porto Ferraro.

Relación de los pasajeros llegados hoy á bordo del vapor «Menorquín»:

De Barcelona.—D. Matilde Martí, Odon Ardeval, José Sintes, Ciriaco Bonet, Javier García, Joaquín Mogas, Miguel Clarut, un individuo de tropa, Joaquín Calles y esposa, María Camps, Pedro Lluch.

De Alcudia.—Margarita Pascual, Mariano Sans, Juan Ginart, José P. Catalá.—Total 16.

En el Ferrol ha empezado á colocarse la basada del aviso torpedero «Marqués de la Victoria» en los astilleros de Vila y Compañía, de la Graña.

Se cree que estará pronto terminado.

El Ayuntamiento de San Petersburgo ha establecido un impuesto de cinco rublos por cada bicicleta que usen los vecinos de aquella capital y quince por cada coche automóvil.

Presagios de invierno riguroso.

Hace pocos días los que paseaban por la rada de Tolón (Francia) vieron cerca del Cabo Bruno cinco cachalotes que se habían aventurado por aquellas aguas, y calcularon que medirían de 15 á 20 metros. Los cetáceos dejaban oir un silbido prolongado cada vez que respiraban en la superficie del agua, arrojando surtidos del líquido á siete y ocho metros de altura.

El presencia de los cachalotes en aquellas costas constituye un hecho rarísimo, y ha sido considerado por los prácticos como síntoma de un invierno muy riguroso.

## SOCIEDADES

### Casino Unión Republicana

**Socorros Mútuos**

Se convoca la Junta Administrativa de esta Sociedad para la sesión ordinaria que ha de tener lugar el próximo domingo día 8 de Noviembre, para examinar y aprobar la cuenta del mes de Octubre próximo pasado.—Mahón 3 Noviembre 1896.—El Director, Miguel Oleo.

### Casino El Consey

Gran función y baile para el próximo domingo día 8 del corriente á beneficio de la Sociedad Filantrópica de este casino, en la que tomará parte la tan aplaudida compañía infantil que dirige el Sr. Vaquer.

PROGRAMA

1.° La zarzuela catalana en un acto «Dorm», desempeñada por la niña Lago y los niños Barranco y Pallicer.

2.° La zarzuela en un acto «Picio, Adán y Compañía», desempeñada por los niños indicados anteriormente.

3.° Cantarán los mismos niños una romanza de su repertorio y el señor Rey la romanza titulada «¡Oh di tú!»

Se dará fin con baile de sociedad.

La lista de suscripción se halla en la consergería del Casino.

### Casino El Isleño

Debut de la compañía Infantil que dirije el Sr. Riudavets.

Función para el próximo Domingo día 8 de Noviembre de 1896.

PROGRAMA

1.° La zarzuela en un acto ¡Tío... yo no he sido! desempeñada por Amalia Ventura, Esperanza Ramon Jaime Roselló, Antonio Sirvent, Antonio Roselló y Damian Llull.

2.° Una Aria cantada por Esperanza Ramón.

Duo cantado por Lucía Fluxa y Antonio Rosello,

3.° La Zarzuela en un acto «Picio Adan y Compañía» desempeñada por María Taltavull, Antonio Sirvent, Antonio Roselló, Damian Lull y Jaime Roselló.

Dando fin al espectáculo con baile de sociedad.

## Cotización Oficial

Madrid 5 Novbre. 4'00 t.

| | |
|---|---|
| 4 °/₀ interior | 61'60 |
| » exterior | 72'55 |
| Amortizable | 73'60 |
| Cubas 1886 | 85'10 |
| » 1890 | 71'95 |
| Banco España | 000'00 |
| Tabacalera | 209'00 |
| París á la vista | 26'90 á 26'60 |
| Londres id. | 31'96 |

## 1896
## Hoja del Calendario para mañana

**Noviembre 7 Sábado**

Santos Rufo y Florencio obispos y confesores.

Sale el sol á las 6'35.—Pónese á las 4'52.

Luna: sale 9'35 M.—Pónese 6'12 N.

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

**Buques entrados**

Día 5.

De Porto Ferraro vapor yatch inglés «Theodora», cap. Mr. J. Collins, con 14 trip., 2 pas. y su equipo.

Día 6

De Barcelona y Alcudia vapor correo «Menorquín» cap. D. Tito Ginart con 22 trips. 16 pas. efectos y la correspondencia.

**Buques despachados**

Día 6

Para Barcelona pailebot «Lloret de Mar», cap. D. José Maciá, con 11 tripulantes y frutos coloniales.



## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

**Consejo aplazado.—Naufragio.—Algo de Cuba**

Madrid 5, 5'30 t.

El Sr. Cánovas sigue indispuesto por lo que se ha aplazado el Consejo de Ministros que debía celebrarse presidido por la Regente.

-Un telegrama de Cayo Hueso dice que ha naufragado el buque filibustero «Birbante» que conducía á Cuba 300 insurrectos ahogándose 280 de estos infelices.

Un despacho oficial de la Habana da noticia de varios encuentros de escasa importancia.

## PLATO DE POSTRE

**Charada en acción**

1.ª 4.ª 2.ª 1.ª 3.ª 4.ª

paso caso

La solución el número próximo.

**

Solución al geroglífico anterior: «Ca-ram-bo-la»

**

CHASCARRILLOS

En un restaurant:

—¡Camarero!

—Hay tres pelos en esta sopa.

—No le dé á usted asco. Son de la dueña del estableciemiento que es muy guapa.

## TEATRO

Gran función para el domingo 8 de Noviembre de 1896.

1.° Sinfonía por la orquesta.

2.° El tan celebrado drama en cuatro actos y en verso del inmortal D. José Zorrilla, titulado

**El Zapatero y el Rey**

bajo la dirección del actor D. Pablo Fábregues y Sintes.

*A las 8 y media.*

**Precios**

Palcos de platea, 2 ptas.—Id. de 1.ª fila, 4 ptas.—Id. de 2.ª, 2 ptas.—Id. de 3.ª, 1 ptas.—Butacas, 00'50.—Entrada general, 00'50.—Media entrada, 00'25.—La empresa.

# Anuncios.

## El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca y capitán del puerto de Mahón etc., etc.

Hace saber: Que el Excmo. señor Ministro de Marina dice al excelentísimo Sr. Capitán general de este Departamento con fecha 19 Octubre último lo que sigue:

Excmo. Sr.—Presentado á las Cortes un proyecto de Ley para hacer estensivos los beneficios de la de 22 Julio de 1891 á las familias cuyos causantes hayan fallecido con anterioridad al 27 Junio de dicho año y no disfruten pensión, el Rey (q. d. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer, que sin otro carácter que el de estudio del asiento se invite á los interesados que se consideren comprendidos en el indicado proyecto para que en el plazo de tres meses en la Península é Islas adyacentes y de seis en Ultramar contenidos desde esta fecha, lo declaren de oficio á las capitanías generales de los Departamentos y comandantes generales de Cuba y Filipinas, según su residencia, á fin de que las expresadas autoridades, una vez terminados dichos plazos, hagan un resumen de las declaraciones hechas en territorio de su respectivo mando y las remitan á este Ministerio para que pueda hacerse el cálculo aproximado de la cantidad á que ascienda la realización del mencionado proyecto.

Lo que se hace público para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar.

Mahón 5 de Noviembre de 1895.—Antonio Alonso.

## Administración de Consumos de Mahón

Habiendo sido aprobados por la Administración de Hacienda de la provincia los encabezamientos obligatorios de los habitantes del extraradio de este distrito municipal se anuncia á los contribuyentes del mismo que dichos encabezamientos estarán de manifiesto en el Ayuntamiento de esta ciudad desde el día 6 al 14 del presente mes á los efectos de reclamación.

Mahón 5 de Noviembre 1896.—El Administrador, Andrés Canet.

## La Maquinista Naval

La Junta General ordinaria de esta Sociedad acordó en sesión de ayer el reparto de un dividendo activo de seis pesetas por acción.

Al efecto, quedará abierto el pago del mismo á cambio del cupón n.° 1 de las acciones en circulación, en el domicilio del infrascrito desde el 1.° al 8 de Noviembre próximo de 9 mañana á 1 tarde; y á partir de dicha fecha todos los días laborables en los talleres de esta Sociedad.—Mahón 27 Octubre 1896.—El Director Gerente, Pablo Ruiz.

## Para vender ó alquilar

Lo está la casa plaza de San Francisco n.° 13. Para informes calle San Roque n.° 4.

## Subastas

El día 8 de Noviembre próximo á las diez de la mañana se venderá en licitación pública y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, siempre que la postura sea del agrado de sus dueños, el prédio conocido por «Son Buñó», situado en terreno de Biniali, del distrito de San Luis, término municipal de esta Ciudad, procedente de la herencia de D. Juan Roca y Damás.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre de 1896.

El día 8 de Noviembre próximo, á las once de su mañana, se venderá en licitación, pública en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, una casa situada en el pueblo de Villacárlos, calle de la Fuente, n.° 7, procedente de la herencia de doña Antonia Prats y Neto, bajo el tipo de 900 pesetas en que ha sido tasada.

Los títulos de propiedad y condiciones para dicha venta obran en poder del referido Notario.—Mahón 30 Octubre 1896.

## Coche

Saldrá uno de esta ciudad todos los domingos para Alayor á las siete de la mañana, regresando el mismo día á las tres y media de la tarde.

Precio de ida y vuelta 1'50 pesetas.

Para informes rosario 9, Mahón.

## Abrigos y paraguas
### Impermeables «Pourted»

Especialidad para marinos y militares.

Clases y precios sin competencia.

Para encargos, Moreras, 13.

## Para vender

Lo está la casa que ocupa el Casino «El Pasatiempo» del pueblo de San Clemente.

Para informes, su dueño Jaime Pons y Carreras, en Cugallonet, ó en esta imprenta.

## GABINETE MÉDICO HOMEOPÁTICO
### Calle Castillo 72

Horas de consulta, de 11 á 1.

Los lunes, miércoles y sábados de 3 á 4 tarde.

Gratis á los pobres.

## Se vende

una gran partida de cajas vacías de todos tamaños se dará barato comprándolas todas. Colmado la Mallorquina, Arravaleta 27.

Se arrienda en Benifadet una bodega con sus enseres.

Informarán Plaza del Retiro n.° 2.

## PARA ENFERMEDADES URINARIAS
# SÁNDALO PIZÁ
## MIL PESETAS



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

# LA CATALANA
## Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Única en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

## Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

## 4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:
D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.



## LA ANTIGUA FUNERARIA
### de J. Roselló y Triay
### Hoy Agencia de Pompas Fúnebres

Cos de Gracia, 67
MAHÓN

Esta Agencia se encarga por completo de la Administración de entierros, para lo cual cuenta con el personal y efectos necesarios á fin de atender con puntualidad y esmero al servicio de este respetable público.

Servicio dispuesto día y noche.

Las personas que necesiten de nuestros servicios, se servirán pasar aviso á este despacho, de palabra ó por escrito.

67—Cos de Gracia—67

## Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, si-

tuado en la calle de Santa Victoria. Informará D. Juan Gonalons, calle del Horno núm. 25.

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

## Para alquilar

Lo está la casa calle de las Moreras número 26.

Informarán en la misma.

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

## Para vender

Lo está una casa calle de Santa Cecilia.

Para informes Gracia 162.

Lo está la casa calle de San Jaime núm. 67.

También lo está otra calle de los Frailes núm. 21.

Informarán en la última de las citadas casas.

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

## Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico. Comisión desde un octavo por 100.—Informes calle del Carmen, 46, y Cuesta de Deyá 16, 1.°—Mahón.

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.
## Consulta de 11 á 1 ó por escrito

## Píldoras orientales
### DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas, que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

**Véase el prospecto.**

**Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades
### SECRETAS

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan
### DE LA BOCA

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte, hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

*Imprenta de Bernardo Fábregues.*